

MENDOZA, **27 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19141/25 caratulado: "*CM S/ eleva nómina docentes del Proyecto "FORMARTE -FORTALECIMIENTO DE PLANTA DOCENTE"*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales encomienda a la Dra. María Emilia GRECO cumplir sus tareas docentes en el área disciplinaria enmarcada en el "**Proyecto Apoyo a las Carreras de Arte FORMARTE- Fortalecimiento de la Planta Docente**"; funciones que corresponden al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado las asignaturas "*Taller de Tesina*", "*Tesina*" y "*Seminario Tesis*" que se dicta en las mencionadas Carreras.

Que como antecedente dicho Programa surge a partir del Acta suscripta entre el Ministerio de Educación, la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) dependiente de la Dirección Nacional de Programas de Ciencias y Vinculación Tecnológica y el Consejo Interuniversitario Nacional, consistente en establecer los lineamientos y desarrollo de las distintas iniciativas de fortalecimiento de las Universidades Nacionales de Gestión pública, a partir del diseño de políticas públicas tendientes a la consolidación de los cuerpos docentes de las instituciones que permitan alcanzar mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que el *Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE"* fue creado para apoyar a las carreras artísticas de nivel universitario que promuevan el mejoramiento de la enseñanza y producción artística vinculado a la formación académica y, a su vez, estimular el intercambio entre instituciones.

Que, la Dirección de Personal informa que la Dra. GRECO registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Titular con dedicación Exclusiva**, efectivo, para el dictado de las asignaturas "*Análisis y Morfología Musical I y II*" del Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Instrumento, Licenciatura en Dirección Coral y Licenciatura en Composición Musical; "*Análisis y Morfología Musical*" del Profesorado de Grado Universitario en Música y Licenciatura en Música Popular y "*Análisis y Morfología Musical I*" de Licenciatura en Canto, todas corresponden a las Carreras Musicales.

Los informes producidos por la Secretaria Académica y Dirección General Administrativa, respecto al encuadre y descripción del "*Proyecto FORMARTE -Fortalecimiento de la Planta Docente*".

Que la Secretaria Administrativa-Financiera en su informe señala la existencia del cargo y asignación de recursos financieros contemplados para tal fin.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**Resol. N° 291**

  
LIC. MARIANA SANFÓS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres:	GRECO, María Emilia
Documento Único:	27213999
C.U.I.L. o C.U.I.T.:	27-27213999-2
Legajo N°:	28612

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo:	Profesor Adjunto
Dedicación:	Simple
Condición:	Interino

3. Término de la designación	
Desde el:	UNO (1) de julio de 2025
Hasta el:	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025

4. Espacios Curriculares	
1)	"Taller de Tesina"
2)	"Tesina"
3)	"Seminario Tesis"

5. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad:	de Artes y Diseño
Subdependencia:	Carreras Musicales

6. Campo de formación	
1)	Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE-Fortalecimiento de la Planta Docente"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionado en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Taller de Tesina", "Tesina" y "Seminario Tesis"

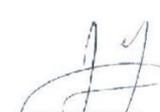
ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciatura en Instrumento	20%
5329	Licenciatura en Dirección Coral	20%
2023	Licenciatura en Composición Musical	20%
899	Licenciatura en Canto	20%
6293	Licenciatura en Música Popular	20%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100 %

**Resol. N° 291**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

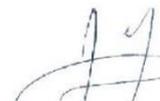
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Dependencia	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	812	Profesor Adjunto con dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 291

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO